



Junta Distrital de Villa Elisa, Municipio San Lorenzo Guayubín

Provincia San Fernando Montecristi.

Autopista Duarte No.53, R.D

RNC. 40800064-3

Tel.809-572-0944.

Ayuntamientovillaelisa2024@gmail.com

Sesión Extra- Ordinaria No. 01/2026.

13 de enero del 2026.-

En el Distrito Municipal de Villa Elisa, Municipio San Lorenzo Guayubín, Provincia San Fernando Montecristi, siendo las 09.00 am del día 13 de enero del año 2026 y atendiendo a la Convocatoria que le hiciera el Presidente del honorable concejo de vocales de esta Junta Distrital, el Sr. Simón Michael Regalado colon, se reunieron los demás miembros de este honorable Consejo de Vocales de dicha Junta; Sra. Maira Janett Bueno Guzmán, (Vice-Pte.) , Sr. Roldi Rafael Cruz Polanco (Vocal) Sr. Verni Leonardo Jiménez Regalado (Director de esta Junta Distrital), y quien suscribe la Sra. Andrea Quiñonez (Secretaria Municipal).

Cumpliendo con el quórum reglamentario para Sesionar, el Sr. Simón Michael Regalado Colon, Presidente del Concejo de Vocales dejo abierta la Sesión; la cual fue convocada para tratar un solo punto.

APROBACION.

La junta de vocales dejo aprobada la solicitud hecha por El Ing. Verni Leonardo Jiménez Regalado (Director De esta Junta Distrital) sobre la aprobación del presupuesto del año 2026, por un monto de veintiún millones trescientos setenta mil (RD\$ 21,370,000.00)., Los cuales serán distribuidos según el artículo 21 de la ley 176-07, modificada recientemente por la ley 75-25.

PERSONAL - 30%: RD\$ 6,411,000.00

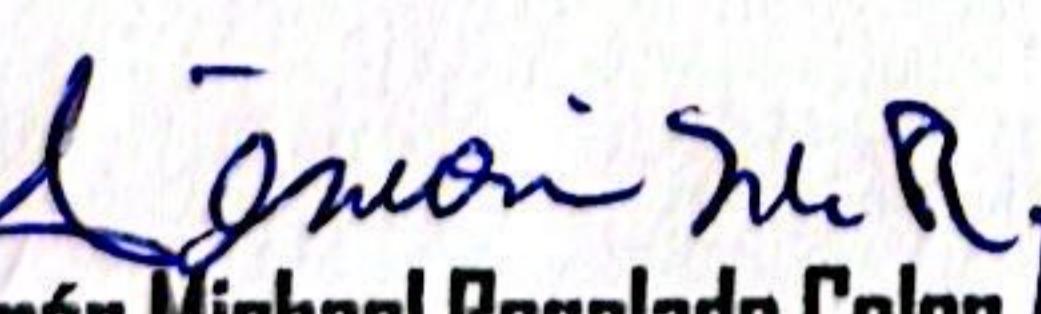
SERVICIOS MUNICIPALES- 40%: 8,548,001.00

INVERSION - 25%: 5,342,499.00

EDUCACION, GENERO Y SALUD- 5%: 1,068,500.00

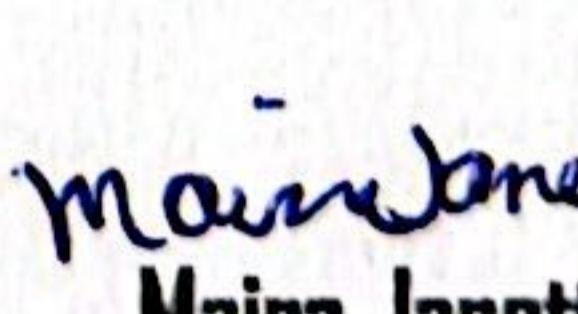
TOTAL: 100% RD\$ 21,370,000.00

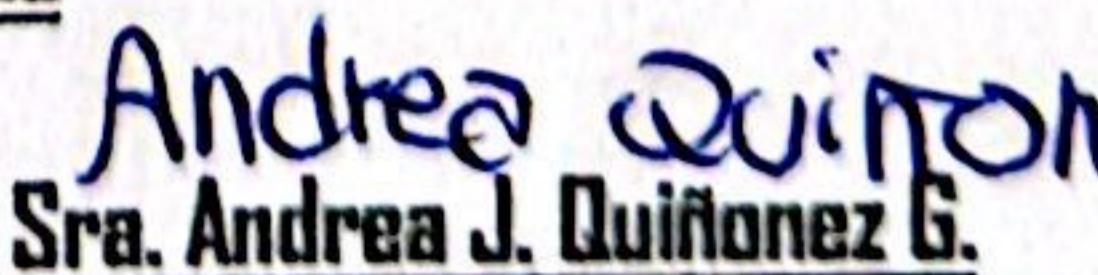



Sr. Simón Michael Regalado Colon
Pte. Del Concejo municipal.


Sr. Roldi Rafael Cruz Polanco
Vocal Municipal.


Ing. Verni Leonardo Jiménez Regalado
Director Municipal.


Maira Janett Bueno Guzmán
Vice-Pte. Del Concejo.


Sra. Andrea J. Quiñonez G.
Secretaria Municipal

Siendo las 11:00 AM quedo clausurada la sesión.

La Sra. Andrea J. Quiñonez G, en calidad de Secretaria Municipal de este Honorable Concejo de Vocales de esta Junta Distrital, Certifica que después de haber cumplido con lo establecido por el quorum reglamentario para Sesionar fue aprobada la Sesión.